

2 V.G.

363-34
5623
Ej.1

1595



SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA
DEL VOLCAN GALERAS

Bogotá, mayo 17 de 1989

I. PLAN SALUD

Coordinador Nacional : Ministerio de Salud

Coordinador Regional : Servicio Seccional de Salud

Entidades participantes : Instituto de Seguros Sociales, Cajas de Previsión, Sector Privado de la Salud, Defensa Civil, Cruz Roja, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Patrulla Aérea Colombiana, etc.

ACTIVIDADES :

- a) Coordinar con : ISS, Cajas de Previsión y Compensación, Sector Privado de la Salud, Organismos de Socorro, Fuerzas Militares y Policía Nacional.
- b) Definir entre otros puntos :
 - . Centros de clasificación, registro y remisión de heridos.
 - . Suministro de agua potable y alimentación.
 - . Ancianatos, hospitales psiquiátricos y otros.
- c) Inventario de recursos humanos y materiales para la atención dentro y fuera de la zona de riesgo.
- d) Análisis de vulnerabilidad de la estructura física.
- e) Definir rutas óptimas de acceso a los servicios de salud.
- f) Planes intra y extra hospitalarios.
- g) Identificación de necesidades adicionales.
- h) Apoyo a la evacuación.
- i) Conocimiento del plan por parte de los funcionarios.
- j) Adquisición de elementos y distribución de los mismos.
- k) Integración al sistema de comunicaciones.
- l) Definir contenidos para orientación al público en primeros auxilios y medidas preventivas.
- m) Saneamiento ambiental y control epidemiológico.

II. OPERATIVO

Coordinador Nacional : Defensa Civil Colombiana

Coordinador Regional : Defensa Civil Colombiana

Entidades Participantes: Cruz Roja, Bomberos, ICBF, FF.MM., POLINAL, MOPT, INTRA, Policía Vial, Caminos Vecinales, Secretarías de Obras Públicas, Aerocivil, Sector Salud.

1. DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y CRUZ ROJA

- a) Organización del operativo de búsqueda y rescate.
- b) Organización de la evacuación; identificación y montaje lugares de encuentro para la evacuación; registro de evacuados, atención diferenciada masculina y femenina.
- c) Organización CLES fuera de zona de riesgo.
- d) Albergues - definición.
- e) Definir distintivos.
- f) Sitios de recepción de elementos. Bodegas, lotes, etc. y Procedimiento de manejo.
- g) Preveer parqueaderos.
- h) Centro de comunicaciones de emergencia.
- i) Inventario de recursos en la zona y para posible apoyo.
- j) Consolidar inventarios de todas las organizaciones del sistema.
- k) Coordinar con otros sectores.

2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

- a) Recepción y registro en albergues.
- b) Atención y seguimiento social a familias albergadas.
- c) Manejo de los albergues una vez sean entregados por DCC y Cruz Roja.
- d) Organización operativa del autoalbergue (censo - suministros - asistencia, etc.)
- e) Inventario de recursos.
- f) Trabajo social.

3. FUERZAS MILITARES

- a) Aislamiento y seguridad de las zonas evacuadas.
- b) Apoyo a la evacuación (vehículos de transporte y personal).
- c) Control aeropuertos y helipuertos.
- d) Definición de helipuertos.
- e) Garantizar combustible para helipuertos.
- f) Coordinación con otros sectores.

4. POLICIA NACIONAL

- a) Orden público.
- b) Apoyo evacuación (vehículos, transporte, y personal).
- c) Apoyo comunicaciones emergencia.
- d) Coordinación con otros sectores.

5. MINISTERIO DE OBRAS (INTRA, POLICIA VIAL, FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES, SECRETARIAS DE OBRAS PUBLICAS Y DEPARTAMENTOS DE TRANSITO.)

- a) Plan Vial urbano y rural, previo y posterior.
- b) Análisis de vulnerabilidad en vías, puentes, intersecciones claves, etc.
- c) Apoyo a la evacuación.
- d) Inventario de recursos humanos, maquinaria, equipo, etc., en la zona y para posible apoyo.
- e) Inventario de transporte masivo y plan de acción.
- f) Señalización, limpieza y acceso a rutas.
- g) Retenes.
- h) Instrucciones a conductores.
- i) Rutas claves vehículos públicos y vehículos particulares.
- j) Demolición.
- k) Conocimiento preciso del plan por parte de los funcionarios.
- l) Programación para evaluación de daños.

- m) Garantizar combustible, coordinar con bomberos Pasto.
- n) Programa para reparar maquinaria pre y durante la emergencia.
- o) Diagnóstico inicial - (trabajarlo con comisión independiente) - ver anexo (1).

6. AEROCIVIL

- a) Coordinar transporte aéreo.
- b) Garantizar operación aeropuertos y seguridad en los vuelos.
- c) Comunicaciones entre el aeropuerto, Pasto y el resto del país.
- d) Garantizar combustible.

7. RIESGOS SECUNDARIOS - INCENDIOS Y OTROS

Coordinador Nacional : Consejo Col. de Seguridad.

Coordinador Regional : Bomberos Pasto.

Entidades participantes : Industria privada, regional y local, FF.MM, Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Ecopetrol, Bomberos otras localidades.

- a) Plan contra incendios (brigadas comunitarias)
- b) Identificación de almacenamiento de sustancias peligrosas y su tratamiento - vulnerabilidad.
- c) Bombas de gasolina - vulnerabilidad.
- d) Inventario de recursos
- e) Coordinación con otros cuerpos de bomberos.
- f) Apoyo a municipios circundantes.
- g) Contenidos para instrucciones a la comunidad sobre seguridad personal y domiciliaria.
- h) Programación para suministro de combustibles.

III. TECNICO CIENTIFICO

1. HIMAT

- a) Información hidrometeorológica para Ingeominas, Aerocivil y FF.MM.
- b) Inventario de recursos físicos de apoyo a la emergencia.
- c) Mapa de amenazas río Azufral (posible río Guaitara).

2. INGEOMINAS

- a) Vigilancia permanente del volcán.
- b) Verificar la seguridad de los sitios para albergue (en coordinación con la DCC y Cruz Roja)
- c) Verificar la seguridad de los sitios de reunión para evacuación (con DCC y Cruz Roja).
- d) Producir la información sobre amenaza y probabilidades de ocurrencia.
- e) Mapa de amenazas (original).
- f) Elaborar mapas específicos de amenaza.

3. IGAC

- a) Cartografía y aerofotografía de la zona (existente y actualizada).
- b) Reproducción de los mapas de amenaza.
- c) Buscar cartografía y fotografía anterior a 1950.
- d) Mapas catastrales e información predial complementaria.
- e) Inventario de recursos.

4. DANE

- a) Censos de las zonas de : 0 a 5 kilómetros y 5 a 8 kilómetros.
- b) Mapas urbanos y rurales para trabajo municipal.

5. TELECOM - INRAVISION

- a) Instalación monocanales.
- b) Revisión comunicaciones actuales. (Municipios circundantes e incluir aeropuerto Chachaguí con Pasto)
- c) Inventario de recursos.
- d) Plan de recuperación de servicios en caso de daño.
- e) Vulnerabilidad comunicaciones.
- f) Reubicación antenas Inravisión.
- g) Plan reubicación definitiva servicio de televisión.
- h) Teléfono directo - observatorio - Gobernación - Alcaldía - Presidencia -

6. SERVICIOS PUBLICOS (EMPOPASTO - CEDENAR - ICEL)

- a) Suministro de agua potable.
- b) Vulnerabilidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, telefonía urbana.
- c) Inventario de recursos y formas de integración operativa (equipos técnicos, personal, comunicaciones)
- d) Plan de recuperación en caso de daño.

IV. EDUCACION E INFORMACION PUBLICA

Coordinador Nacional : SENA

Coordinar Regional : SENA

Entidades participantes : Secretarías de educación departamental y municipal, medios masivos de comunicación, colegios, universidades, Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicaciones, ESAP - ICBF, ISS, DNP, ICA, Publicistas, etc.

- a) Plan colegios y lugares de afluencia masiva (lugares, entidades, acciones).
- b) Organización comunitaria para la evacuación y manejo doméstico y personal del peligro (casa, oficina, calle, edificios, automóvil y sitios de afluencia masiva).

- c) Diseño de propuestas para garantizar la no interrupción del año escolar.
- d) Análisis de vulnerabilidad y planes de contingencia para establecimientos educativos y lugares de afluencia masiva.
- e) Organizar continuidad del proceso educativo de los niños evacuados.
- f) Elaboración de material de apoyo para información pública (volantes, cartillas, videos, programas radiales).
- g) Inventario de recursos.
- h) Verificar conocimiento del plan por los funcionarios de distintos sectores.
- i) Tener oficina de registro de información y procesamiento de datos. (llevar diario).

V. SECTOR AGROPECUARIO

Coordinador Nacional : Ministerio de Agricultura

Coordinador Regional : Secretaria de Agricultura - URFA

Entidades Participantes : Ica, Incofa, Caja Agraria, Fondo Ganadero, Idema, Inderena, Dri, Comité de Cafeteros, -Gremios, CORPONARINO.

- a) Problemas agropecuarios (manejo o compra de cosechas, revisión de créditos, manejo y movilización de animales, prioridades para venta y sacrificio, etc.)
- b) Sanidad animal
- c) Reubicación empresas comunitarias Incofa
- d) Bodegas Idema en la zona : Disponibilidad de alimentos, capacidad de reparto, vulnerabilidad de instalaciones.
- e) Instalaciones Idema fuera de zona de riesgo - transporte.
- f) Control a la especulación, suministro a mercados locales, establecimiento de mercados móviles.
- g) Definir políticas agropecuarias posibles para reubicación total o parcial de población 5 kilómetros.
- h) Control de contaminación y caída de cenizas en alimentos, pastos, forrajes, aguas, etc.

- i) Inventario de recursos.
- j) Impacto ambiental, propuesta de manejo zona 5 kilómetros.

VI. PLANES DE DESARROLLO

Coordinador Nacional : Departamento Nal. de Planeación.

Coordinador Regional : Corponariffo.

Entidades Participantes : ICT, Fonade, Planeación Departamental y municipales, BCH, Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, Cámara de Comercio.

- a) Indicadores económicos (evaluación periódica de la situación socio-económica).
- b) Proponer medidas económicas para la zona.
- c) Ajuste de los planes de desarrollo regional y urbanos.
- d) Situación de las construcciones en proceso y los créditos de vivienda y otros. (existentes y nuevos).
- e) Análisis del sector comercio y servicios.

ANEXO (1)
DIAGNOSTICO INICIAL
(Pautas Generales)

Objetivo : Determinar las consecuencias inmediatas del evento a través de la identificación del daño a la infraestructura básica y otros elementos de especial importancia, de tal manera que se pueda en el menor tiempo posible llevar a cabo la efectiva y oportuna intervención de las entidades.

Para el efecto se requiere básicamente :

- Determinar qué acontecimientos de los previstos han ocurrido.
- Determinar qué acontecimientos no previstos han ocurrido, y
- Estimar las consecuencias e implicaciones reales de la situación.

Entre otros aspectos a tener en cuenta se sugieren los siguientes con el fin de conseguir en el menor tiempo posible esta evaluación :

- .Conocer las las condiciones antes del evento : Identificación y delimitación de las zonas amenazadas; (Líneas vitales : energía, acueductos, otros servicios, etc.) y evaluación de la vulnerabilidad de los mismos.
- .Coordinación con Fuerzas Militares, Policía Nacional y otras entidades para la realización de reconocimiento en tierra y aéreo.
- .Vista general del escenario del desastre para determinar su extensión.
- .Distribución geográfica de la gravedad de los afos.
- .Identificación y verificación de sitios de máxima congestión o "cuellos de botella", situación del transporte y de las vías de acceso.
- .Registro fotográfico y datos complementarios.
- .Contemplar la posibilidad que el diagnóstico deba hacerse en horas de la noche.
- .Generación de una fuente única y común de datos que permita la adopción de medidas operativas de socorro y rescate y la complementación de información para posteriores análisis a nivel de detalle.
- .Reporte de información por parte de las comisiones a un centro único.

Este operativo debe iniciar la consecución de la información en un estado previo al evento. El diagnóstico debe ser programado mediante un plan bien definido que no solamente incluya las funciones que deben llevar a cabo las comisiones respectivas y el tiempo de reporte sino también, el proceso de instrucción de dichas comisiones y los recursos requeridos por las mismas (comunicaciones, transporte, etc.)

GALERAS.FLN MAYO/89